

PROYECTO MAITREYA

FONDO PARA LA PREPARACION DE LA REPARACION DEL CRISTO

ESTATUTOS WESAK 1992

El Fondo para la Preparación de la Reparación del Cristo fue creado en Ginebra el 24 de Diciembre de 1988, luego de que fue reconocido el problema causado por la falta mundial de dinero para el trabajo de preparación para la reparación del Cristo y la manifestación (exteriorización) de la Jerarquía.

Este trabajo de asignar dinero a canales espirituales con el propósito de satisfacer las necesidades espirituales de la humanidad es parte del trabajo del noveno grupo simiente, de financistas y economistas. En vista de que el Instituto de Síntesis Planetaria trabaja con los diez grupos simientes, se decidió que la creación del Fondo es compatible con los objetivos y actividades del ISP. En consecuencia, el Fondo es considerado como un departamento del Instituto de Síntesis Planetaria.

Según palabras del Maestro Tibetano, “este problema es peculiarmente difícil, ya que los activistas (obreros) espirituales del mundo, aparte de dar entrenamiento a la gente para que contribuyan de acuerdo a sus posibilidades y a la necesidad, en muchos casos deben primeramente instilarles inevitablemente una motivación de tremendo magnetismo; además de tener que demostrar el fundamento, confianza y organización a través de los cuales se pueden administrar los fondos monetarios recibidos.” (Exteriorización de la Jerarquía, p. 623)

“Se necesitan billones para realizar la re-construcción de los valores humanos y así purificar y embellecer nuestro mundo moderno hasta el nivel en el cual el Cristo pueda reaparecer entre los hombres; mediante atinada y juiciosa inversión de los recursos financieros del mundo en muchos campos de mejoramiento y elevación de la humanidad, será posible que Cristo “vea el sacrificio de Su alma y esté satisfecho” (Discipulado en la Nueva Era, Vol. II, p. 226)

Los principios normativos que constituyen el fundamento de las actividades del Fondo están resumidos en las palabras del maestro Djwhal Khul:

“No es imprescindible una gran campaña para reunir dinero, pero si se requiere un trabajo generoso de miles de personas aparentemente sin importancia. Hermanos míos, yo diría que la virtud más necesaria es el coraje; se necesita dejar atrás la modestia, timidez y renuencia a presentar un punto de vista, en particular un punto de vista que se refiere al dinero. Aquí es donde la mayoría falla. Hoy en día es relativamente fácil obtener dinero para la Cruz Roja, hospitales o instituciones educativas. Es muy difícil reunir dinero para poder extender la buena voluntad, o conseguir fuentes de financiamiento y el correcto uso del dinero para ideas innovadoras y positivas, tales como el retorno del Cristo.” (Exteriorización de la Jerarquía, p. 629)

"El dinero ha sido desviado a fines totalmente materiales, aun en objetivos filantrópicos. El uso más espiritual que hoy se manifiesta en el mundo es la aplicación del dinero para el propósito de la educación. Cuando sea redirigido desde la construcción del aspecto forma y utilizado solamente para el bienestar material de la humanidad, desde sus canales actuales

hacia fundaciones verdaderamente espirituales, se logrará realizar mucho beneficio, los propósitos filantrópicos y objetivos educativos no serán perjudicados y así se dará un paso adelante. Todavía no ha llegado el momento para ello, sin embargo la espiritualización del dinero y su obtención en cantidades para el trabajo de los Grandes Maestros, los Discípulos del Cristo, constituye parte del muy necesario servicio mundial y actualmente puede realizar un inicio satisfactorio; pero debe ser impulsado con percepción espiritual, correcta técnica y verdadero entendimiento. La pureza de intención y el desinterés constituyen aspectos imprescindibles.” (idem, p. 61)

“Alimentemos la esperanza de que será posible cambiar el pensamiento de la humanidad en lo que concierne al dinero para que sea considerado un gran recurso espiritual, como una responsabilidad espiritual definitivamente y como un medio de realizar el verdadero trabajo de alcance mundial. Los guardianes del dinero entonces asumirán su responsabilidad sin temor al futuro y sin desconfiar los unos de los otros...Así como el dinero ha sido dedicado en el pasado a necesidades de las personas y las familias, en manera similar en el futuro debe servir a las necesidades grupales y de la humanidad. En el porvenir los grupos deben actuar como imanes; deben asegurarse de que son animados y motivados por un espíritu de amor. La necesidad, el amor y el poder magnético son los tres factores que – conscientemente o no – atraen al dinero.” (Discipulado en la Nueva Era, Vol. I, p. 272)

Las metas del Fondo son estimular los trabajos jerárquicos descritos en la obra “La Exteriorización de la Jerarquía”, p. 641. A continuación un resumen de los objetivos:

1. Divulgación creciente de plegarias mundiales tales como la Gran Invocación, la Plegaria del Señor, Gayatri, etc., en preparación para la re-aparición del Cristo.
2. Extender la red de personas o grupos que practican el triangulo de meditación como ya lo hace la Escuela Arcana.
3. Impulsar actividades de servicio constituidas por los Maestros. Entre tales , el movimiento Mundial de Buena Voluntad instituido por el Maestro Djwhal Khul en 1932 es el mejor y más conocido.
4. Divulgar los libros escritos por los Maestros de la Jerarquía Espiritual.
5. Dar a conocer la importancia del Festival Wesak y de las otras cinco Lunas Llenas del año, como una base para la futura religión mundial.
6. Descubrir a los miembros del Nuevo Grupo de Servidores Mundiales y reforzando sus misiones (establecimiento de la red mundial).

Los recursos obtenidos para el Fondo serán destinados a proyectos dirigidos a realizar cualquiera de los objetivos mencionados. Sin embargo, el Fondo no se involucrará en lo siguiente: 1. Adquisición de bienes muebles e inmuebles, incluyendo construcciones; 2. Ayuda para los gastos del presupuesto normal de asociaciones u organizaciones; 3. Apoyo a proyectos de naturaleza comercial; 4. Contribución a la investigación de índole puramente académica.

El Fondo es administrado por un Comité Ejecutivo del ISP, colaborado por asesores profesionales cuando sea necesario, en conformidad con el párrafo 5.5 de los Estatutos del ISP. Los deberes del Comité Ejecutivo en relación al fondo son:

- preparar el presupuesto y mantener los libros (teneduría de libros)
- preparar el informe anual y otros informes de trabajo;
- efectuar decisiones en el destino de fondos a proyectos, en base a los principios establecidos, su conformidad a los objetivos ya mencionados, su capacidad para satisfacer una necesidad legítima y su posibilidad. Si es posible, las decisiones se hacen por unanimidad, o bien por simple mayoría de voto. La votación puede también ser efectuada por escrito si todos los miembros del Comité Ejecutivo dan su aprobación unánime.

Finanzas

Los ingresos del Fondo provienen de contribuciones voluntarias, donaciones y concesiones en forma de regalos, herencias y legados. Los recursos del Fondo no pueden ser utilizados aparte de los propósitos estatutarios. A ninguna persona se le puede dar el privilegio de gastos que son contrarios a los objetivos del Fondo o compensaciones exageradas o fuera de proporción. Los miembros no son personalmente responsables por las obligaciones del Fondo.

El ISP puede solicitar ayuda financiera del Fondo, al igual que cualquier otro grupo o asociación, para proyectos específicos relacionados a los seis trabajos jerárquicos, pero sus solicitudes serán consideradas en base a los criterios establecidos en los Estatutos del Fondo, sin tratamiento preferencial en relación a otros grupos que también soliciten ayuda del Fondo.

La disolución del Fondo se realizará después de una reunión de todos los miembros del Comité Ejecutivo del ISP, convocado para tal ocasión con un mínimo de un mes de anticipación, votándose la disolución por una mayoría de dos tercios.

La liquidación de los asuntos del Fondo luego de resolverse la disolución es responsabilidad del Comité Ejecutivo del ISP o de un apoderado autorizado por el Comité Ejecutivo.

Los Estatutos finales fueron aprobados en Asamblea General del Instituto de Síntesis Planetaria en Wesak 1990, enmendados en Asamblea General de 1992.

Para informaciones adicionales, ponerse en contacto con:

INSTITUTE FOR PLANETARY SYNTHESIS

APARTADO POSTAL 171, CH-1219 CHATELAINE-GE, SUIZA

Tel. +41 022 733.88.76

Fax +41 022 733.66.49

E-mail: [ipsbox at ipsgeneva.com](mailto:ipsbox@ipsgeneva.com)

Donaciones: cuenta bancaria no. 333.820.M1 C, UBS SA
IBAN CH61 0024 0240 3338 20M1 C, BIC UBSWCHZH80A